

## Real Decreto 800/2022 de integración del PTFP en el Cuerpo de Secundaria

 Miércoles, 05 de Octubre de 2022 11:03:00



# RD 800/2022 INTEGRACIÓN EN SECUNDARIA DEL PTFP



Real Decreto 800/2022, de 4 de octubre, por el que se regula la integración del profesorado de secundaria en el cuerpo de PTFP. Plazo de solicitudes de integración: 20 días hábiles a partir de la publicación del Real Decreto.



## INTEGRACIÓN DEL PROFESORADO DE SECUNDARIA EN EL CUERPO DE PTFP



**Las CC.AA. tendrán que regular el proceso de aprobación del Real Decreto el 4 de octubre**

Quienes cumplan los requisitos legales tendrán **20 días hábiles** para solicitar el cambio una vez se publique el Real Decreto.

La integración debe de iniciarse antes del proceso de selección interino por concurso sin oposición (**fecha prevista para el 4 de octubre**).



Podemos aventurar que en la segunda quincena de octubre dará comienzo el proceso de integración del PTFP en Secundaria, retroactivo a la fecha de publicación de la LOMLOE.



Informaremos de las novedades y realizaremos un seguimiento del proceso.



[www.stec.es](http://www.stec.es)

**STEC**  
INTERSINDICAL CANARIA

Última actualización Domingo, 06 de Noviembre de 2022 19:24:32